

atómica y nuclear (Teoría del núcleo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7264** *ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Arturo Romero Salvador Profesor agregado de «Fisicoquímica de los procesos industriales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Arturo Romero Salvador, número de Registro de Personal A42EC/1188, nacido el 26 de octubre de 1940, Profesor agregado de «Fisicoquímica de los procesos industriales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7265** *ORDEN de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Miguel Fernández Pérez Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Fernández Pérez, número de Registro de Personal A42EC/1171, nacido el 3 de julio de 1935, Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7266** *ORDEN de 24 de enero de 1978 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, como consecuencia de la estimación de un recurso, a don Salvador Zamora Navarro.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1978) se ha integrado provisionalmente a don Salvador Zamora Navarro al Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de recurso estimado por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1977. En la mencionada Orden se disponía la modificación de la lista general provisional de opositores aprobados, con inclusión del señor Zamora Navarro, que había superado las pruebas y quedado inicialmente fuera de cupo, y concedía un plazo para la formulación de reclamaciones, peticiones de destino en virtud de derecho de opción y completar la documentación exigida.

El señor Zamora Navarro ha completado su documentación y manifestado que no puede ejercitar el derecho de opción por no estar desempeñando plaza de Profesor adjunto en 14 de junio de 1975.

Como consecuencia de lo anterior,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Salvador Zamora Navarro, como consecuencia del recurso resuelto por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1977, modificación de la Orden ministerial de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), que elevó a definitiva la lista general de opositores aprobados en el concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), con arreglo a los siguientes datos:

Número de Registro de Personal: A44EC2408. Disciplina: «Fisiología animal» (Farmacia). Situación: Expectativa de destino. Número de orden dentro de la relación general definitiva: Detrás del número 670.

Segundo.—Don Salvador Zamora Navarro al tomar posesión en su día de la plaza que obtenga en propiedad, en virtud de concurso de traslado, firmará la declaración jurada exigida a todos los funcionarios civiles del Estado en el Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y elegirá el régimen de dedicación exclusiva o plena a que desee acogerse, a tenor de lo previsto en el artículo 114. 5 de la Ley General de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1978.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7267** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de dicho Organismo de fecha 9 de septiembre de 1976.*

Observados errores en la transcripción de la relación de funcionarios de la Escala Auxiliar de la Universidad de Bilbao, publicada por Resolución de la misma de fecha 13 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de noviembre), este Rectorado ha resuelto corregir la citada relación en la forma siguiente:

| Número      | Apellidos y nombre           | Fecha nacimiento | Número Registro |
|-------------|------------------------------|------------------|-----------------|
| Donde dice: |                              |                  |                 |
| 21          | Rodríguez Peña, Isabel ..... | 3-2-55           | T26EC03A67      |
| Debe decir: |                              |                  |                 |
| 21          | Rodríguez Peña, Isabel ..... | 6-7-58           | T26EC03A67      |

Lejona (Vizcaya), 6 de febrero de 1978.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**7268** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los

Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA»  
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

*Urología*

Don Alfonso Pujol Larre, Jefe de Sección.  
Don Eliseo Gastón de Iriarte Medrano, Médico adjunto.

Don José Muñoz Seguí, Médico adjunto.  
Don Jaime de Cleza Simó, Médico adjunto.  
Don Arturo Guillermo Rusconi de Mendía, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7269** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas Secretarías de Juzgados de Paz en concurso entre Secretarios suplentes de dicha clase.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de septiembre del presente año, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de dicha clase, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Paz de Campo de Criptana, Cedeira, Hinojosa del Duque, Torremolinos, Santurce-Ortuella, La Garriga y Adeje, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Eliminar del presente concurso a don Enrique Salvador Espí Sanchis, por no figurar en el escalafón vigente de Secretarios suplentes de Juzgados de Paz.

Y asimismo acuerda dar de baja en el escalafón correspondiente, con pérdida de sus derechos, a todos los Secretarios suplentes comprendidos en el mismo, por no haber tomado parte en este concurso, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.º de la disposición transitoria 4.ª del Reglamento Orgánico del Secretariado de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**7270** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes en las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Institución, convocadas por orden de 12 de julio último.*

Ilmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 21 de enero último, de la Resolución de esta Dirección General de 7 de noviembre de 1977, por la que se publicó la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por orden de 12 de julio del último citado año, y de conformidad con lo establecido en la norma 3.ª de la indicada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar, con carácter definitivo, la mencionada relación de aspirantes, sin otras modificaciones que las siguientes, por razón de las rectificaciones solicitadas dentro de aquel plazo por los respectivos interesados:

a) Número 7 de la relación: Donde dice «Arteaga Rodrigo, Alejandro», se entenderá: «Arteaga Rodrigo, Alejandro».

b) Número 3 de la relación: Donde dice «Del Portal Feijoo Francisco, María Josefa», se entenderá: «Feijoo Francisco, María Josefa del Portal».

c) Número 57 de la relación: Donde dice «Fernández Estralgo, Jesús», se entenderá: «Fernández Entralgo, Jesús».

d) Número 127 de la relación: Donde dice «Piñero, María del Pilar», se entenderá: «Piñero Piñero, María del Pilar».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**7271** *ORDEN de 28 de febrero de 1978 por la que se señala el orden de actuación de los opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire y se determinan las fechas para reconocimiento médico y comienzo de los ejercicios.*

Celebrado el sorteo a que se refiere la Orden número 221/1978, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 24 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 14), para los aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, el orden de actuación de los opositores queda establecido como a continuación se indica:

1. D. Ambrosio Camps Sáez.
2. D. Jesús María Guillamón Sánchez.
3. D. Manuel Jiménez Herrera.
4. D. Fernando López Campuzano.
5. D. Andrés Manrique Naharro.
6. D. Rafael Martínez Turpín.
7. D. Juan José Molina Sanz.
8. D. Fernando Novales Parra.
9. D. Angel Rubio Buítrago.
10. D. Gabriel Ruiz Ordóñez.
11. D. Vicente Fermín Segura Sempere.
12. D. José Antonio Vega Gaiana.
13. D. Amancio Yébenes Jiménez.
14. D. Adolfo Barranco Campillo.
15. D. José Enrique Benedet Caraballo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la convocatoria publicada por Orden número 3294/1977, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 263 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 133), los referidos aspirantes deberán efectuar su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica (Arturo Soria, 82, Madrid), el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, para ser sometidos a reconocimiento médico, y los que resulten aptos se personarán a la misma hora del día 3 de abril siguiente en el Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial (Arturo Soria, 82, Madrid) para comenzar los ejercicios de la oposición.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

**7272** *ORDEN de 3 de marzo de 1978 por la que se convocan plazas para voluntariado normal de la Armada.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Militar, número 55/1968, de fecha 27 de julio de 1968, que crea el voluntariado normal en los Ejércitos; regulado